

COMUNICADO

DGDDH/161/2022

Ciudad de México a 31 de mayo de 2022

CNDH abre espacio de diálogo entre OADPRS, SSPC y organizaciones de la sociedad civil

A fin de dar seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en el Sistema Penitenciario Federal, este 30 de mayo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó una reunión de trabajo y análisis que contó con la participación de 14 Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes de Organismos Internacionales y la Academia, así como autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El comisionado de Prevención y Readaptación Social de la SSPC, José Ángel Ávila Pérez, expuso la importancia de contar con estos espacios para que en todo momento se garanticen los derechos humanos de la población privada de la libertad. El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) expuso el programa y líneas de acción de este, y a partir de ello se abrió el espacio a todas las personas presentes para que expusieran sus inquietudes, preocupaciones, aportaciones y propuestas.

Dentro de los distintos planteamientos se expuso la necesidad de una intervención urgente y oportuna para atender el tema de salud, así como la visibilización de manera transversal de grupos de atención prioritaria; fortalecer la comunicación con el exterior; impulsar el trabajo; contar con un plan de actividades al interior de los centros penitenciarios; promover la cultura y educación; establecer mecanismo efectivos de acceso a la información, atención a la salud mental; servicios y seguimiento post penitenciarios, sin olvidar el tema de familiares, defensoría y acceso a la justicia.

De igual manera se expuso la necesidad de que la Comisión Intersecretarial realice las acciones necesarias dentro de sus atribuciones para el respeto de todos los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

La Encargada del Despacho de la Tercera Visitaduría General, Hilda Téllez Lino, expuso, desde las quejas recibidas, las conciliaciones y recomendaciones emitidas y los resultados obtenidos a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como los retos y áreas de oportunidad que tiene la autoridad penitenciaria para que se garanticen los derechos humanos de este grupo de población.

Al término de la reunión de trabajo se acordó la revisión de indicadores y se mantuvo el compromiso de incorporar a las Organizaciones con un mecanismo de participación activa en los espacios de la Comisión Intersecretarial y la CNDH.

¡Defendemos al pueblo!